Heraldo de Gerona

PERIÓDICO de AVISOS y NOTICIAS

Propietario: DON JAIME ROURE Y PRATS

Año IX — 23 de mayo de 1907 — Núm. 486

GRAN HOTEL DE CATALUÑA

Propietario: AGUSTIN BAQUÉ

PENSIONES DESDE 5 PESETAS AL DIA

Calle de las Euras, 4, 6, 8 y 10, esquina á la plaza Real y calle de Fernando

BARCELONA

EL ABOGADO

FRANCISCO ROURE BRAUGET

ha abierto su bufete en el primer piso de la casa número 2 de la plaza de Bell-lloch, detrás de la plaza de la Constitución.

GERONA

RELACIONES COMERCIALES

La defensa de nuestra producción nacional debiera ser ó constituir la obligación más sagrada de los que en una ú otra forma intervienen en la dirección de un partido. Desgraciadamente existe una desmedida desproporción, nos separa un valladar infranqueable, entre las preocupaciones actuales y lo que entendemos debiera ser constante anhelo de los pueblos.

Devotos de sucesos sensacionales, encariñados siempre á tempestades y trastornos irreflexivos, efectos del predominio de nuestra imaginación sobre las demás facultades, olvidamos la defensa de nuestros intereses comerciales, no advertimos la decadencia de nuestro país, ni buscamos el camino ó itinerario que debe seguirse para el mejoramiento de nuestras clases sociales.

Nuestra conducta suicida es el pedestal sobre que laboramos las desgracias de todos y la miseria de muchos y si persistimos en la senda emprendida no pasarán muchos años sin que el hambre sea compañera inseparable de todos los españoles.

Las minas de nuestro fértil suelo y las explotaciones más importantes han caido en manos de sociedades y compañías extrangeras, por el desprécio con que los naturales hemos mirado los negocios que suponen la inversión de algunos millones. Somos débiles y por esto retrocedemos ante el mas insignificante obstáculo mientras con arrogante ignorancia avanzamos en empresas fantásticas.

***

Si las energías que estérilmente consumimos buscando la satisfacción de vanidades personales, se emplearan en alcanzar del gobierno que nuestra industria corcho taponera tuviese representación genuina en la junta de aranceles y valoraciones, serían tenidas en cuenta las aspiraciones de esta región.

En todas las naciones, excepto Rusia en que paga muy poco, es libre la entrada del corcho en plancha, mientras adeuda muy altos derechos el corcho elaborado. Nuestros tapones pagan á la entrada en Alemania 15 marcos los cien kilogramos, en Rusia 3 rublos el pund (16'38 kilogramos), en los Estados Unidos de 15 á 25 centavos la libra inglesa (453 gramos) y en Francia de 20 á 27 francos los cien kilogramos.

Falta hace uniformidad de apreciación y exámen escrupuloso y desinteresado para llegar á una general exposición de aspiraciones. A pesar de las averiguaciones y exploraciones que hemos realizado no se pueden concretar los deseos de los corcho-taponeros en punto tan importante como el de si debe imponerse un derecho de exportación al corcho en planchas ó si debe dejarse libre. Antes de 1891 solo adeudaba la exportación del corcho en panes de esta provincia de Gerona, pero á partir del arancel de aquella fecha viene obligado á un impuesto el de toda la península.

En Portugal existe la misma desavenencia; en diferentes ocasiones los corcho-taponeros han pretendido derechos de exportación al corcho en planchas pero los gobiernos lusitanos han rechazado el gravámen.

Estas discrepancias derivan de inspirarse más que en la conveniencia general del pais, en el egoismo de los intereses particulares é individuales. De buscar una fórmula de unión y concordia, un punto de coincidencia de los intereses de todos, nadie se ha encargado: sería un triunfo que produciría grandes ventajas, pero no le acompañarían vanas pompas, no ofrecería ocasión de satisfacer pueriles y ridículas presunciones.

La decadencia de nuestro comercio vá acentuándose notablemente; en 1903 exportamos á Francia en corchos un valor en pesetas de 13.793.180, de cuya cifra corresponden al corcho en tapones 12.872.625, cantidad inferior á la de nuestras exportaciones anteriores á 1891.

El mercado alemán hoy surtido de productos procedentes principalmente de Francia, Italia, Suiza y Belgica, ha casi desaparecido para los españoles. El afan de proteger exageradamente los artículos que podrian sufrir perjuicio de las importaciones de Alemania produce pérdidas considerables á nuestros artículos exportables. Desconocemos quien haya procurado que Alemania rebajara los derechos arancelarios para los vinos, aceites de oliva, tapones, nueces, avellanas, etc. etc. á cambio de razonables concesiones en productos fabriles hoy enormemente protegidos.

Alemania consume más de ocho millones de kilogramos de corcho en planchas que entra libres de derechos arancelarios: exportamos nosotros en 1903 en corcho pesetas 5.230.495 de las cuales 5.035.455 lo fueron en tapones.

Uno de los más convenientes y naturales tratados es el de Alemania que necesita de nuestra exportación y podemos favorecer el consumo español abaratando artículos que necesitamos y pagamos á elevados précios, haciéndoles por nuestra parte algunas concesiones á sus productos.

¿Quien habla en sério aquí de estas cuestiones económicas? Son estudios que la gente mira con indiferencia ó con desprécio. Aspiran á que los gobiernos lo hagan todo, sin esfuerzo individual alguno. Soñamos siempre en un porvenir venturoso y no vemos que estamos en las puertas de la ruina.

A los Estados Unidos exportamos en el año 1903 á que hacemos referencia, por 1.580.033 pesetas en corcho y sus manufacturas. Un tratado de comercio razonable aumentaría intensamente nuestra exportación. Italia recibió de España en corcho en tapones por 2.990.995 pesetas. Enviamos á Bélgica por pesetas 1.172.625 en corchos, á Dinamarca en tapones 288.840 pesetas, á Rumania corcho en panes por 85.715 pesetas. Exportamos á Austria-Hungria en tapones de corcho 505.320 pesetas.

***

Hemos malbaratado el tiempo discutiendo problemas que por adquirir actualidad á destiempo, continuan sin resolver; en cambio la política económica ha sido olvidada por todos sin tener en cuenta que para merecer el respeto internacional es preciso ante todo afirmar y consolidar la riqueza.

Aun es momento oportuno para, aleccionados por la desconsoladora enseñanza de la experiencia, enmendar nuestros desvios y corregir los olvidos que hemos padecido.

En la actualidad se celebra en Madrid una asamblea corcho-taponera; procúrese que de ella salgan conclusiones por todos aceptadas, defendámoslas sin prejuicios ni desmayos cada uno desde su esfera para que los escépticos que solo ven en la misma una ostentación ó un pretexto para un viaje á la córte, vean frustradas sus esperanzas.

Si nada práctico resuelve esta asamblea cundiria el desaliento, se extendería el desengaño á todos los ánimos y otro dia sería inutil moverse á derecha é izquierda para alentar nuevamente las energías del país harto ya de sacrificios estériles.

Acábanse de elegir los representantes de ésta provincia que si secundan nuestra labor, sin regatear esfuerzos de que son deudores en cumplimiento de su misión, pueden ser una poderosa palanca para llevar á la realidad las aspiraciones concretas de los corcho-taponeros. Recordad todos que en estos dias del año anterior estuvo en Madrid una comisión de las cámaras de comercio de Palamós y de San Feliu de Guixols, y que la actividad, trabajos é influencias puestas al servicio de los comisionados por un senador y un diputado por esta provincia, contribuyeron poderosamente al éxito de aquel viaje.

Labor prática y voluntad inquebrantable son la plataforma que nos llevará á la consecución de nuestros anhelos.

NUEVO PRÍNCIPE

El bautizo

(de nuestro servicio especial)

Monseñor Rinaldini
representante de Su Santidad el Papa Pio X, padrino del príncipe de Asturias

En los actuales momentos en que España se ha conmovido ante el natalicio del heredero del trono, constituye una nota interesante y curiosa actualidad conocer algunos detalles de las más importantes ceremonias palatinas, de las que, sin duda alguna, la más suntuosa es el bautizo que se lleva á cabo en la capilla del real palacio, donde unicamente gozan el privilegio

de recibir el primer sacramento los hijos de los reyes, bautizándose los demás infantes ó príncipes en la sala de Gasparini.

La pila que para este efecto se emplea, y que pudieron ver nuestros lectores en un grabado publicado en nuestra edición anterior, es la llamada de Santo Domingo de Guzmán, la cual se coloca en la capilla, precisamente en el escudo real de España, que ostenta en su centro el rico tapiz que cubre el pavimento, sobre un ámplio tablado ó plataforma rectangular de unos 0'20 metros de altura, cubierta con alfombra.

Esta histórica pila, labrada toscamente en piedra blanca, tiene la forma que generalmente presentan las pilas bautismales de los siglos XI y XII, lo que ha hecho pensar si habría sido construida en aquella época, si bien en opinión de otros su antigüedad solo se remonta al siglo XVI.

La pila consta de una peana circular de la que arranca del centro delgada columna, anillada en su parte media y terminando en un capitel cuadrangular, sostiene el casquete perfectamente esferoidad, que, invertido, forma el recipiente de la pila.

Esta, que está guarnecida al esterior con adornos de plata cincelada dorados á fuego, se conserva en el convento de dominicos de Madrid, hoy religiosos de Santa Catalina de Sena, reservándose sólo para bautizar á las personas reales allegadas al monarca, habiéndose restringido extraordinariamente su uso desde 1764, en el reinado de Carlos III.

Segun se asegura, hace 600 años que recibió el bautismo en esta misma pila el fundador de la órden dominica, de la que ahora se hace pender la Santa Cinta, llamada así por suponerse que fué hecha por la Virgen cuando se hallaba en cinta, que traida á España por alguno de los caballeros catalanes que fueron á las primeras cruzadas, se conservaba en la Catedral de Tortosa, aunque otros opinan que fué dejada sobre el altar mayor de aquel mismo templo por la Santa Madre de Cristo, que milagrosamente se apareció en persona.

El ceremonial del bautizo que en otros tiempos era bastante largo, se ha simplificado mucho modernamente y consiste, en su parte principal, en lo que sigue.

Fijada la hora por el rey y circuladas las citaciones forman sobre las armas en las galerías, colgadas con los históricos tapices y alfombras, los reales guardias alabarderos.

A ambos lodos del altar mayor se colocan los bufetes con riquísimas cubiertas y sobre ellas bandejas, tohallas, etc. En el próximo á la epístola los aguamaniles, preparándose para el pontifical el del lado del evangelio.

Siete grandes, gentiles hombres, designados al efecto, llevan por este órden, el salero, el capillo, la vela, el aguamanil, la tohalla, el mazapán y los algodones. Estas insignias se toman de la antecámara del príncipe donde sobre tres mesas ricamente cubiertas están colocadas sobre siete bandejas de plata.

Preparados ya el neófito, el padrino y la madrina, y prevenidos los individuos de la comitiva en las diversas habitaciones que, segun su categoría, les corresponde, dos ujieres y un mayordomo de semana avisan á los convidados que ya ocupan sus puestos y tribunas de la capilla, la salida de la comitiva.

El jefe superior de palacio avisa á los siete gentiles hombres para que se encarguen de las insignias. En éste preciso momento una salva de artillería anuncia el principio de la ceremonia.

El órden del cortejo que entonces se pone en marcha es el siguiente: gentiles hombres de casa y boca: mayordomos de semana, y entre filas cuatro maceros; grandes de España, y entre filas los reyes de armas con las reales; los siete gentiles hombres de cámara con las insignias descubiertas; el príncipe en brazos de su aya que lleva una banda roja con flores de oro con la reina madre, madrina, á la derecha y el nuncio, representante del padrino, á la izquierda; el rey y demás personas reales, cerrando la comitiva los altos jefes de palacio, la plana mayor del cuerpo de alabarderos, etc. y la música de este cuerpo.

Al llegar á la capilla las insignias se depositan á la derecha del sitial de los padrinos, sobre dos mesas con ricos paños.

El gobierno, cuerpo diplomático y demás invitados, ocupan sus respectivas tribunas, con mantilla y traje de córte las señoras y uniforme ó frak los hombres y se procede al bautismo con arreglo al ritual eclesiástico de costumbre, y terminado aquel se sientan los padrinos tomando el aya el príncipe mientras el prelado que ofició se despoja de ciertos ornamentos.

Por último el cortejo regresa á sus habitaciones por el mismo órden en que salió, dándose por terminada la ceremonia.

La imposición de cruces y la ofrenda de las mil doblas, constituyen, como el *Te-Deum*, actos especiales de córte, conforme el precedente sentado en el natalicio de don Alfonso XII.

Ha sido tan grande el número de personas que ha asistido á la ceremonia del bautizo del actual príncipe de Asturias, que ha habido necesidad de ampliar algunos espácios y tribunas, llegándose hasta tener que suprimir algunos asientos y sitiales, por lo que muchos asistentes tuvieron que presenciar de pié, y no muy olgados, el solemne acto.

Digamos para terminar que en tan brillantísima imposición bautismal, se emplea el agua del Jordan que se conserva en dos tarros ó recipientes achatados, de cristal, lacrados y sellados, que se envian por conducto de la obra pía de Jerusalen.

Títulos del príncipe

(de *La Correspondencia de España*)

Mientras todos saben en España que el heredero de la corona tiene, por serlo, el título de príncipe de Asturias, todos ignoran cuales son los otros títulos que, por igual concepto, corresponden al futuro rey de España.

El heredero del trono es, en efecto, príncipe de Asturias como primogénito del rey de Castilla; mas, como quiera que el rey de España es, á la vez que rey de Castilla, rey de Aragón, corresponde al heredero de la corona el título de príncipe de Gerona, que es el que á los primogénitos de los reyes de Aragón correspondía.

El título de príncipe de Asturias fué concedido á los herederos de la corona de Castilla por el rey don Juan I en 1388 al aprender, por el enlace de las casas de Castilla é Inglaterra, que el primogénito de los soberanos ingleses llevaba el título de príncipe de Gales.

El título de principe de Gerona fué dado al heredero de la corona de Aragón por Fernando I en las cortes de Zaragoza de 1414, siendo el primero en llevarlo Alfonso V el magnánimo; pero antes se titulaba el heredero del trono aragonés duque de Gerona desde el año 1386. El título, pues, de príncipe de Gerona es, en cierto modo, anterior al de príncipe de Asturias.

Los primogénitos de los reyes de Aragón se titulaban, desde el año 1365, duques de Montblanc.

Los reyes católicos establecieron en 1495 que los herederos de la corona de España llevasen ambos títulos. Así se hizo hasta Felipe IV, el cual es el primero al que se deja de llamar príncipe de Gerona, siendo llamado tan sólo príncipe de Asturias.

El hecho de que desde entonces se dé tan solo el título de príncipe de Asturias al heredero de la corona de España, constituye un grave yerro, que convendría rectificar, restableciendo para él lo ordenado por los reyes católicos y no privándole indebidamente de título de tal monta.

No es el de príncipe de Gerona tampoco el único título que corresponde al heredero del rey de España. Correspóndele igualmente el de príncipe de Viana, creado para los primogénitos de los reyes de Navarra el año 1397.

El restablecimiento de títulos tan gloriosos, injustamente caidos en desuso, daría más brillo al heredero de la corona de España y estrecharía los lazos que le unen á los tres reinos que componen su corona.

Fernando de Anton.
Secretario de embajada

NOTICIAS

De lo que pasó en la última sesión de nuestro ayuntamiento, celebrada de segunda convocatoria el pasado viernes, es estracto lo siguiente:

Aprobáronse cuentas por un valor aproximado de 2.200 pesetas.

Quedóse enterado del fallo, desfavorable á la misma, recaido en una alzada al gobierno civil contra un acuerdo unánime del ayuntamiento, ratificado, tambien unánimemente, por la junta municipal, imponiendo un modesto arbitrio por ocupación del subsuelo. Este arbitrio lo ha encontrado justo, lógico y equitativo todo el mundo, como se demuestra por los citados hechos de haber sido creado por acuerdo unánime del ayuntamiento y junta municipal y haber sido desestimado el recurso por la superioridad, y por el de haber sido aplaudido por el vecindario; pero el concejal señor Balari, principal interesado en la empresa del gas, en cuya representación se ha recurrido, ha sido de distinta opinión, apesar de sus pujos de regenerador de la hacienda comunal y de sus alardes de desinteresado defensor de los intereses del pueblo, y, sobre todo, de haber sido aumentado, á raiz de la creación del impuesto y sin esperar el fallo definitivo del asunto, el précio del fluido que produce la fábrica de la que es muy principal interesado. ¡Que bien dijo quien dijo que una cosa es predicar...!

Acordóse corresponder á la invitación que la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de San Feliu de Guixols había dirigido á la corporación invitándola á la asamblea corcho-taponera de Madrid, haciéndose representar en ella.

Se acordó que la comisión de fomento gire una visita á las escuelas municipales nocturnas.

Pasóse á estudio de la misma comisión un dictámen del arquitecto proponiendo que antes de adoquinar las calles de Abeuradors y San Francisco se proceda á construir las respectivas cloacas.

Quedó sobre la mesa una comunicación del subdelegado de medicina advirtiendo al ayuntamiento que la junta de sanidad debe entender en las condiciones de creación y funcionamiento del proyectado dispensario municipal, lo que ya teníamos previsto nosotros, como se demuestra por las siguientes líneas con que comentábamos uno de los acuerdos tomados en la sesión de 12 de abril próximo pasado: «... la creación de un dispensario municipal en los bajos de la casa consistorial, prescindiendo, esto por nueve votos contra seis, del dictámen de la junta de sanidad, acuerdo ilegal, nada práctico y poco patriótico, y que puede entorpecer el definitivo establecimiento del dispensario, para probar una vez más que los escasos proyectos aceptables que concibe nuestro ayuntamiento los realiza tan malamente como puede.» Hoy, la comunicación citada viene á demostrar cuan acertados estuvimos al decir y vaticinar lo transcrito.

Se concedieron distintos permisos de obras, uno de ellos con la enmienda, tan oportuna como fundada, del señor Bassols, de que no se consienta echar escombros ni materiales sobrantes al rio Onyar. Y decimos que la enmienda es fundada, porque apenas se ha realizado obra alguna por la parte de dicho cauce en la que no se haya cometido el abuso, muy lesivo, que quiere atajar el señor Bassols.

El concejal señor Jubany reclamó el cumplimiento de un acuerdo del ayuntamiento disponiendo la desaparición de una conducción de aguas en la calle del Norte.

Quedó aprobado, despues de unas esplicaciones y aclaraciones del señor Bassols, un dictámen que estaba sobre la mesa, desestimando por no conveniente una proposición de un propietario para construir un edificio destinado á escuelas municipales. A propósito de esto el señor Martinez propuso que se haga un empréstito de sesenta ó setenta mil pesetas para construir edificios para escuelas, á lo que replicó el señor Bassols que mientras él desempeñó la alcaldia se habia tratado de esto en el terreno particular, desistiéndose de llevarlo al oficial porque, aparte de otras dificultades para la realización de este proyecto con el que estaba encariñado, se presentaba la de que el coste del mismo no era el que suponia el señor Martinez, sinó bastante mayor, aun realizándolo económicamente. Se acordó que las comisiones de fomento y hacienda estudien el asunto.

Aprobóse otro dictámen, que estaba tambien sobre la mesa desde la sesión anterior, autorizando el tendido de una nueva red conductora de fluido eléctrico.

El señor Leal pidió que se dote de alumbrado y se mejore la urbanización del barrio del Pueblo Seco y el señor Canal que se adquiera una manguera para el matadero.

El señor Bassols dijo que, vivamente interesado en la demolición, en la medida de lo posible, de las murallas de esta ciudad, habia estudiado bien los obstáculos que se oponian á aceptar la proposición de un vecino para derribar un detenminado número de metros de las mismas, en condiciones que entendía ventajosas, y habia visto que el más importante era el no estar aprobado el plano de ensanche de la ciudad, pendiente de este requisito en el ministerio de fomento desde el que ha de pasar al de la guerra, por lo que creia que la presidencia debia practicar gestiones para conseguir la aprobación del plano que tan necesario es á Gerona. El presidente manifestó que ya habia hecho algo en este sentido, despues de lo cual se acordó que se hagan nuevas y más amplias gestiones en nombre de la própia corporación.

Los mejores guantes son los de Maresma.

El cumplimiento en esta ciudad de la ley del descanso dominical, amenaza provocar un conflicto por el afán de faltar descaradamente á ella de algunos comerciantes que se complacen en ser nota discordante y en alardear de una independencia de que no gozan ni pueden ni deben gozar y por la pasividad de los encargados de corregir estos desplantes.

La inmensa mayoría, la casi totalidad de las tiendas de Gerona, cierran sus puertas los domingos á la hora convenida con la alcaldía cuando era desempeñada por persona afanosa de armonizar, benévolamente y por convencimiento, los preceptos de la ley con la conveniencia del pequeño comercio de la ciudad, pero algunas, muy pocas, cuyos dueños deben fiar seguramente en odiosas impunidades, no solamente se resisten á cerrar sus puertas ó á demostrar de manera efectiva que en sus establecimientos no se puede vender en las tardes de los domingos, sinó que con todo descaro realizan ventas, con escándalo del público y desesperación de los cumplidores de los bandos de la alcaldía sobre este particular, que, segun nuestras noticias, cansados ya de ver que hay dos medidas para hacer cumplir la ley, están dispuestos, si las preferencias subsisten, á faltar tambien á ella.

Para evitar el escándalo que significa que en muy céntricas vias haya tiendas que ejerzan su comercio mientras otras no lo hacen en acatamiento de leyes, reglamentos y bandos, y que venga el conflicto de que todos los tenderos se nieguen á cerrar los domingos, que se había conjurado hasta ahora, debiera el alcalde intervenir activamente, castigando á quien lo merezca.

Que la ley sea igual para todos, y dura para los infractores por sistema, á fin de que no intervengan en el asunto los que, de hacerlo, podrían exigir su cumplimiento con todos sus rigores.

Se ha dado de alta en el colegio de Gerona, y ha abierto su bufete en el piso primero de la casa número 2 de la plaza de Bellloch, de esta ciudad, el joven abogado y querido amigo nuestro don Francisco Roure Brauget, á quien deseamos muchas prosperidades en su carrera.

Hemos oido decir que de nuevo se agita la idea entre algunos concejales que constantemente buscan medio y ocasión de pasear por cuenta del municipio y pavonearse con su representación (que de paso ponen en ridículo en bastantes actos públicos y privados), de realizar un viajecito á Madrid, que si les ha fracasado tantas veces por innecesario y lesivo al erario municipal, ellos, ternes que ternes, quieren llevar á cabo á toda costa.... y á todo coste.

Siempre hemos sido contrarios de estos viajecitos de comisiones que no han de conseguir más de lo que consigan sus representantes, y hasta agentes, que trabajen un poco, y que cuestan á la ciudad buenos picos que tanta falta le hacen para higienizarse, pero ahora que ningun asunto importante lo demanda, ni siquiera el de la aprobación del plano de ensanche, que, según rumores, es el que se quiere hacer servir de escusa y que por ser de trámite puede recabar con prontitud cualquier senador ó

diputado de buena voluntad, mucho menos, y por ello volvemos á apelar á los concejales que se précien de buenos administradores para que se opongan con su palabra y su voto á este despilfarro, si se pretende realizar, mirándose en el espejo de lo sucedido con los viajes de las famosas comisiones de la diputación que tanto constaron, en todos sentidos, á la provincia.

—i-i—

Nuestro amigo don Federico Maresma, dueño de la acreditada tienda de novedades, merceria, guantería, perfumería, etc., de la calle de Abeuradors, esquina á la de Mercaderes, de esta ciudad, ha ensanchado notablemente su establecimiento, tomando al efecto un local contiguo que, con el que ya tenia, ha convertido en uno muy espacioso y cómodo por sus condiciones de luz, exposición de géneros y de entrada y salida. Esto, y la mayor amplitud dada tambien por el señor Maresma á alguno de los ramos de su comercio, hace que su establecimiento se vea favorecido por una numerosa clientela.

—i-i—

Guantes-Federico Maresma-Abeuradors, 6.

—i-i—

El dia 15 del corriente, y después de revistados en la Dehesa por el digno gobernador militar de esta plaza, general de división don Higinio de Rivera, que, segun nuestras noticias, quedó altamente satisfecho de su estado de instrucción, felicitando por ello á sus instrucctores, fueron dados de alta para el servicio de las armas los soldados últimamente incorporados al regimiento de Asia.

El desfile de dicho regimiento al mando de su coronel señor Bosch, ante el general y su estado mayor, fue presenciado por muchos jefes y oficiales francos de servicio y por numeroso público.

—i-i—

Al quedar cesante el impopular inspector de policia señor Mingo, que con los abusos cometidos en el desempeño de su cargo había conseguido hacerse algo más que antipático en esta ciudad, todos creimos que con él cesarian también las persecuciones, incomprensibles honradamente pensando, de los modestos industriales de Gerona, pero, desgraciadamente, no ha sido asi, porque iguales quejas llegaron á nosotros respecto al inspector cesante que llegan con referencia al que le ha substituido, lo que quiere decir que ninguno de los dos se ha hecho bien cargo de su misión, que no es ciertamente la de causar molestias innecesarias á gente honrada mientras se descuida la persecución de la maleante ó que las órdenes que reciben son dadas por quien no está á la altura de su cargo y cree seguramente que el aplicar multas sin ton ni son, el obligar á cerrar los establecimientos públicos donde jamás hubo conato alguno de escándalo á hora incompatible con las necesidades del vecindario, etc, dando lugar á sospechar de fines poco altruistas, mientras en la provincia anda todo manga por hombro, es gobernar.

De entre las quejas que del proceder del actual inspector jefe interino de policia recibimos, debemos citar un verdadero atropello cometido en el café Mercantil, que don Pablo Secall posee en la calle del Progreso, donde con malas formas suspendió elle gal juego del *burro* diciendo, porque sí, que no era tal, y haciendo comparecer al señor Secall á ese local de la inspección donde tantas cosas incorrectas se cuentan como sucedidas; un incidente que provocó en la hosteria «La Imperial» de don José Barris provocando á un concurrente; el ridículo é infundado espionaje de que hace objeto al restaurant Fornos, de don José Briera, etc., etc.

Y entre tanto esto sucede está completamente descuidada la vigilancia de la gente de mal vivir y la persecución de rateros, timadores y ladrones, y del ramo de higiene solo se ocupan para estrujarlo, haciendo esclamar al vecindario de Gerona aquello de «Cualquier tiempo pasado fué mejor!»

—i-i—

Ha sido destinado á prestar sus servicios á la dirección general de correos y telégrafos con su misma categoria de jefe de negociado de tercera clase, el digno administrador principal de esta provincia, don Ernesto Gimenez é Iglesias.

Fuera esta una noticia que lamentariamos mucho y con nosotros cuantos conocen las bellas cualidades que como funcionario público y como caballero adornan al señor Gimenez, si particularmente no supieramos que su traslado es temporal y obedece á la necesidad de pasar dicho señor una temporada en Madrid para desempeñar el cargo de confianza que se le ha conferido de vocal del tribunal del segundo ejercicio de oposiciones á ingreso en el cuerpo de correos, que en el més próximo se han de celebrar en la córte.

—i-i—

Por la Asociación de Fondistas y similares de España, constituida en virtud de la reciente asamblea celebrada en Madrid, ha sido nombrado don Antonio Vallvé y Serra, propietario del gran hotel del Comercio de esta ciudad, encargado de organizar las adhesiones de esta provincia y de constituir la Delegación de Gerona, para lo cual el señor Vallvé ha comenzado sus gestiones y facilitará estatutos y adhesiones á cuantas personas interesan.

—i-i—

Por motivos de salud se ha dado de baja en el ejercicio de la abogacia nuestro distinguido amigo particular don Juan Vidal de Llobatera, que tenía uno de los más antiguos despachos de la capital en la que ejerció su profesión de manera honrosa y lucida.

Sentimos mucho los motivos que han inducido á nuestro amigo á tomar su determinación y vivamente deseamos el restablecimiento en su quebrantada salud.

—i-i—

Segun datos de la dirección general del instituto geográfico y estadístico, procedentes del registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de abril fué el siguiente:

Nacimientos, 37; de ellos 8 ilegítimos; resultando una natalidad por 1.000 habitantes de 2'31. Defunciones, 55; clasificadas del modo siguiente: fiebre tifoidea, 3; grippe, 6; tuberculosis, 6; enfermedades del sistema nervioso, 6; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 21; idem digestivo, 2; idem génito-urinario, 2; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 3; vicios de conformación, 2; otras enfermedades, 4; resultando una mortalidad de 3'44 por 1.000 habitantes. Matrimonios, 14; con lo que resulta una nupcialidad por 1.000 habitantes de 0'87.

—i-i—

La acreditada peluquería de Dalmau, establecida desde hace muchos años en la calle de Abeuradors, ha sido trasladada por su dueño á un espacioso, cómodo y hermoso salón del piso principal de la casa que cierra la plaza de la Constitución y que tiene entrada por la escalera número 1 de la calle de Ciudadanos.

El señor Dalmau ha montado un salon lleno de confort y comodidades, adoptando para el mismo todos los adelantos del arte ó industria á que se dedica y en el que su numerosa clientela y cuantos á el acudan han de hallarse muy bien, pues el lujo y buen gusto han sido hábilmente hermanados con el aseo y la comodidad.

Felicitamos al señor Dalmau y le deseamos en su nuevo establecimiento toda suerte de prosperidades.

—i-i—

Está haciendo un tiempo imprópio de la estación, pues las constantes, aunque ligeras llúvias y el molesto viento de estos últimos dias, ha refrescado notablemente la temperatura.

—i-i—

A última hora tenemos que retirar, por falta de espácio, mucho original compuesto para esta sección, incluso una revista de las últimas funciones dadas en el Teatro Principal, lo que lamentamos muy de veras, porque los esfuerzos de la empresa en favor del público y la buena labor de la compañía nos merecen todas las consideraciones.

No podemos, sin embargo, por hoy, decir más, que nos han dado á conocer una y y otros, nuevas, buenas y bien interpretadas obras, y que se anuncian para los dias 25 y 26 del corriente y 1 y 2 de junio próximo las últimas funciones de la compañía con atrayentes programas.

CAFÉ DE VILA «MILITAR» desde 1814

GRAN SALÓN CON 4 BILLARES DE PRECISIÓN
Biblioteca con 3.000 volúmenes
Cómodos Salones de Tresillo
REPOSTERÍA DE PRIMER ÓRDEN
Teléfono 204

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, GERONA

De la provincia

Mañana celebra una féria la villia de Arbucias.

Ha cesado la interrupción ocasionada por un importante desprendimiento de tierras en la carretera de Ribas á Puigcerdá.

Al anochecer del domingo último ocurrió en el pueblo de San Gregorio un sangriento suceso que motivó el que al dia siguiente se trasladase allí el juzgado de instrucción del partido.

Hemos oido referir el hecho del siguiente modo:

José Casals, sujeto de no muy buenos antecedentes, y que se las echaba de matón, tenía resentimientos con su convecino Martirián Ros que le había despedido de una finca de su propiedad que tenía en arrendamiento. En dicho dia, sea por casualidad ó porque el primero acechase al segundo, se encontraron Casals y Ros y aquél atentó contra la vida de este disparándole un arma de fuego. Oido el disparo por el hijo del agredido, José Ros, corrió en auxilio de su padre atacando con una piedra al agresor. Entablada lucha cuerpo á cuerpo entre Casals y Ros hijo, este infirió á aquél várias cuchilladas que le ocasionaron la muerte, despues de lo cual recojió el arma del interfecto y con ella y la que él usó se presentó al juzgado esplicando el suceso, que produjo en San Gregorio gran sensación, estimándose el hecho realizado por el Ros, joven de 18 á 20 años, como un verdadero caso de legítima defensa própia y de su padre, que resultó herido por el disparo de Casals y contuso por los ataques de este despues de haberle disparado. El José Ros se halla en la cárcel de Gerona por disposición del digno juez don Carlos de García Puelles que ha instruido las diligencias sumariales con gran celo y actividad.

A nuestros distinguidos amigos don Ramón Carrera Fernández, juez de primera instancia del partido de Figueras; don Luis María Jordi Alvarez, catedrático secretario del instituto general y técnico de aquella ciudad y don Leoncio García, secretario del ayuntamiento de la misma, les ha sido concedida por el gobierno francés la condecoración de las «Palmas Académicas», por cuya distinción les felicitamos.

Haciéndose excavaciones en las ruinas de la ex-colegiata de Santa María, de Besalú, se descubrió el dia de San Jorge otra tumba, á más de las halladas el año último, y que, según la inscripción que llevan, son de 1609. Dicha tumba está situada en el centro y pertenecía á los reverendos canónigos de dicha colegiata. Data de 1015, aunque no se puede asegurar por completo, pues al desplomarse la bóveda de la iglesia, la hundió, tronchando las tres losas que forman su lápida. Su propietario dispuso su reconstrucción después de guardados, en la misma los respetables restos que allí habian.

En La Bisbal se ha suicidado el vecino Quirico Guinart arrojándose á la via del tranvía del Bajo Ampurdan, en el momento de pasar un convoy.

Han contraido matrimonio en San Feliu de Guixols la bella y distinguida señorita Maria Madrazo y Furest, con nuestro jóven amigo don Victor Poujarniscle, á quienes apadrinaron en el acto de la boda un tio de la novia y un oficial de la marina francesa de guerra.

Terminada la ceremonia religiosa, que revistió extraordinario explendor, los invitados fueron obsequiados con un espléndido banquete muy bien servido por la acreditada casa Canals.

A los nóvios, que se hallan realizando un viaje por el extranjero, deseamos un cúmulo de felicidades.

Copiamos del periódico de Olot, *El Deber:*

«Por los alrededores de Santa Pau y Mieras meredea una partida de sujetos que capitaneados probablemente por los conocidos *Formiga y Nayus* se dedican al robo. Convendría que la guardia civil y somaten estuvieran sobre aviso al objeto de darles una batida si resulta confirmada la noticia. Lo que si podemos afirmar es que la pasada semana efectuaron en dicho pueblo algun robo de escasa importancia intentando cometer otro en el manso «La Coromina».

El lunes último, un tren mixto arrolló á una infeliz mujer, que con ánimo, segun parece, de salvar á un perro que estaba en la via, se metió en ella en el momento de pasar aquél, dejándola cadáver. El hecho ocurrió en término de Vilabertran.

En el vecindario de Fonolleras, del término municipal de Parlabá, al intentar el colono del manso Foraster, llamado Jaime Miás, detener un caballo que se le había escapado, recibió de la bestia unas cuantas coces que le dejaron sin sentido causándole graves heridas en la cabeza y otras partes del cuerpo. Conducido á su casa el infortunado Miás, falleció á los cuatro dias á consecuencia del fatal accidente.

En el camino vecinal que une las poblaciones de San Aniol de Finestras y Amer, ha sido hallado el cadáver de un hombre al que se supone víctima de una caida de la caballería que montaba y que fué encontrada apacentando cerca del cadáver del que fué su ginete.

EL MÉDICO ESPECIALISTA
de las enfermedades de garganta, nariz y oidos
J. DE LLOBET DE PASTORS
ex-assistan libre de los hospitales de Lyon y Paris y médico del hospital de Gerona tiene establecida una CLÍNICA para el tratamiento de dichas enfermedades en la
PLAZA DE LA AURIGA, 1, ENTRESUELO
Consulta diaria de 9 á 4

ESTOMACAL BONET
delicioso é higiénico licor compuesto de plantas aromáticas
ÚNICO REPRESENTANTE EN GERONA
Viuda de Leandro Comas, Galera, 32

FUMADORES:
¿quereis conservar la salud?
fumad el papel SIMÓ.

LIBROS Y PERIODICOS

El Cuento Semanal.—El último número de esta importante revista constituye un verdadero acontecimiento literario, ya que en él los hermanos Serafín y Joaquin Alvarez Quintero «debutan» como novelistas.

Después de leer «La Madrecita» no cabe negar que los famosos autores de «El genio alegre» llevan un novelista dentro. La sencillez del asunto, la ternura idílica del desenlace, el vigor con que aparecen dibujados los tipos, la belleza murillesca de la protagonista, la enorme melancolía de su padre, viejo é inútil ya para luchar por la vida; el perfil del «señorito», ingrato y correntón en apariencias, pero en el fondo caballeresco y piadoso, y, sobre todo, el ambiente triste y alegre á la vez que caracteriza el alma morisca de Sevilla, son cualidades que bastan á hacer de «La Madrecita» un libro precioso y uno de los mejores números de *El Cuento Semanal.*

De desear es que los hermanos Quintero perseveren en el nuevo camino que hoy emprenden tan brillantemente.

—EL NATALICIO DEL PRÍNCIPE HEREDERO tiene una amplia é interesante información en el último número de *Blanco y Negro.*

La portada, á todo color, es «Una divette», por Maximino Peña; el suplemento artístico, «Las aprendizas», por Fernando Albertí.

Originales literarios: «Ultimo amor», por Ortiz de Pinedo; «Al Santo», por A. Casero y Medina Vera; «En la Alhambra», por Azorín y Regidor; «Tu hermana mayor», por Cristóbal de Castro y Espí; «Una clase al aire libre», con fotografías. Página femenina. «Semana pasada», por Xandaró. Nueva indumentaria, con fotografías. Sección recreativa. Serie de banderas. La crónica gráfica contiene: La presentación del príncipe. El público en la plaza de Oriente y en la mayordomía mayor de palacio. Festival en la plaza de toros. Apertura de córtes. Reunión de las mayorías. El Viático á los enfermos del hospital provincial. Las fiestas de Juana de Arco en Orleans. La romería de San Isidro en Madrid, etc., etc.

—*La presentación del príncipe heredero.*

—De este interesante acto celebrado en la cámara del Palacio real, momentos despué, de dar á luz la reina doña Victoria, ha obtenido *Nuevo Mundo* una magnífica fotografía que publica en su número de esta semana y que ha de llamar extraordinariamente la atención de los lectores del popular semanario.

Está hecha la interesante instantánea en el crítico momento de la presentación del nuevo príncipe y en ella se ven retratados con extraña fidelidad todos los ministros diplomáticos, grandes de España y cuantas personas de rango asistieron al solemne acto y rodeaban á don Alfonso XIII y demás individuos de la familia real.

Además de esta notable fotografía, estampada en doble plana, publica *Nuevo Mundo* otras varias muy notables, relacionadas también con el nacimiento del príncipe heredero.

—Se han puesto á la venta, á 80 céntimos en pasta, las novelas de Emilio Salgari, tituladas «Los Solitarios del Oceano» y «El estrecho de Torres», que constituyen los tomos 58 y 59 de Biblioteca Calleja.

—*«Las Repúblicas Hispano-Americanas»*; por Emilio H. del Villar: dos tomos de la colección de Manuales-Soler; précio, 5 pesetas.—Esta obra, que acaba de salir á luz, no se parece, en verdad, á los tratados á que nos tienen acostumbrados nuestros autores de obras de geografía, rama ésta de los conocimientos, tan interesante como descuidada en España. El libro del señor H. del Villar constituye honrosa excepción; pues, lejos de consistir en una retahila de nombres más ó menos raros y en una série de datos generales sin color ni sabor, contiene detalladas y minuciosas descripciones de todos los paises de que trata, en las cuales á la abundancia de datos, se unen las bellezas de un estilo eminentemente literario. El libro se lee, pues, con tanto deleite como una novela; pero de su lectura se trasluce bien claramente que el autor, antes que artista para describir, ha sido hombre de estudio para aprender. Los conocimientos geográficos que revela son de los que no se improvisan, de los que representan largos años de estudio concienzudo. Para buscar los datos que ha necesitado, no ha acudido sin duda á obras de segunda mano, sino á las primeras fuentes, que demuestra conocer. En cuanto á datos estadísticos, hay en «Las Repúblicas Hispano-Americanas», sobre todo en lo que se refiere á producción, comercio y demás puntos concernientes á la vida económica, una abundancia verdaderamente exuberante.

En suma, «Las Repúblicas Hispano-Americanas», tanto por el conocimiento de causa que demuestra, como por la forma en que la materia se expone, representa una labor que, hasta el presente, no se habia hecho en España sobre esta materia.

Sección Religiosa.

Santoral.—*Dia 23, jueves.*—La Aparición de Santiago apóstol.

24, viernes.—Santas Afra y Susana mártires.

25, sábado.—San Gregorio VII papa.

26, domingo.—La Santísima Trinidad y San Felipe Neri fraile.

27, lunes.—San Beda vener. presbítero y San Juan papa y mártir.

28, martes.—Santos Justo obispo de Urgel y Justo confesor.

29, miércoles.—San Máximo obispo y Santa Teodosia mártir.

Cuarenta horas.-Continuan en la iglesia de las Hijas de San José. En este turno serán las horas de exposición de 8 á 11 y de 18'30 á 20'30, quedando suspendida esta función hasta el dia 8 de junio inclusive.

Gerona: Imprenta de Pablo Puigblanquer.

ANUNCIOS

THE STANDARD

COMPAÑÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825

Renta.	Ptas.	35,750,000	oro.
Beneficios declarados.	»	175,000,000	»
Fondos acumulados.	»	282,500,000	»
Siniestros pagados.	»	590,000,000	»

EL STANDARTD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

DIRECTOR GENERAL PARA ESPAÑA, **ERNEST NOBLE**, PLAZA CATALUÑA, 13, BARCELONA

Delegado especial para la provincia de Gerona

Don Jaime Roure y Prats

F. SEIX, EDITOR.—BARCELONA

NUEVA EDICION DEL PRIMER

DICCIONARIO GENERAL ETIMOLÓGICO

DE LA LENGUA ESPAÑOLA POR

ROQUE BARCIA

Este **Primer Diccionario General Etimológico de la Lengua Española** está escrito en vista de más de cien etimologistas griegos, latinos, italianos, franceses, portugueses y alemanes, y consultados los mejores autores españoles.

Es indispensable á los que deseen conocer á fondo el idioma castellano y contiene:

1.° El significado y acepciones de todas las palabras castellanas; 2.° Su etimología ú origen no ya inmediato sino remontándose desde éste á la raíz más remota, sanscrita, pracrita, griega ó latina; 3.° Las equivalencias de la mayor parte de los vocablos castellanos en griego, latín, francés antiguo y moderno, alemán, inglés, italiano, catalán, etc., etc.; 4.° Todos los sinónimos castellanos señalando sus diferencias y distinto uso, y confirmándolos con copiosos ejemplos; 5.° Una selecta colección de artículos sobre puntos de erudición española ó greco-latina, marcando los caracteres distintivos y el génio de estas lenguas. Véanse, entre otros, los artículos **Don Diego de Noche, Literatura, Teatro Español**; 6.° Una série de biografías y semblanzas de hombres célebres trazadas con gran maestría é inimitable y suprema elocuencia. Véanse los artículos **Dante, Dantón, Beatriz, Calderón, Cervantes, Lope de Vega, Mirabeau,** etc.; 7.° Abundantes notas geográficas antiguas y modernas, que constituyen un verdadero diccionario de este género y 8.° Un complemento conteniendo **todas** las palabras admitidas recientemente por la Real Academia de la Lengua, los términos científicos de reciente introducción y más de 500 artículos de cáracter enciclopédico.

Puede adquirirse por cuadernos, por tomos y completo, al contado ó á plazos, dirigiéndose á las principales librerías y centros de suscripciones ó al editor

S. Agustin, 1 á 7—**Barcelona (Gracia)**

La Mutual Franco Española

SOCIEDAD BENÈFICA DE PREVISION Y SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Funciona bajo la intervención del Estado

— PROBLEMAS QUE RESUELVE —

Dotes para los hijos.—Libramiento de quintas.—Pensiones para la vejez.—Herencias para las familias.

Domicilio social: calle del Prado, 2, Madrid.

BIBLIOTECA

muy completa, própia para sociedad.—Se vende con su estantería á precio económico.—Razón en la administración de este periódico. —Se enviará catálogo impreso de la misma á quien lo solicite.

EN la imprenta de Pablo Puigblanquer, plaza de la Independencia, número 15, se hallan de venta: impresos para la formación de presupuestos municipales; cuentas de alcalde y depositario; relaciones por capítulos y artículos; libramientos; cargarémes; padrones de cédulas personales; repartos de consumos de rústica y urbana; listas cobratorias; recibos talonarios de consumos y de arbitrios; matrículas y altas y bajas de industrial; partes mensuales de producción de electricidad relaciones juradas, etc. etc. etc.

TRES CASAS

para vender en una importante población de esta provincia.-Para mas detalles: administración de este periódico

En la imprenta de este periódico

plaza de la Independencia, 15, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con esmero, economía y prontitud

SERVICIO REGULAR Y SEMANAL

ENTRE

Barcelona, S. Feliu de Guixols, Palamós y Rosas

POR EL VAPOR

AMPURDANÉS

Salida de Barcelona, los miércoles á las 10 de la noche

Para informes dirigirse á sus agentes:

SEÑORES ROIG Y BAS, Pasaje de Escudillers, 7, Teléfono 206, Barcelona.—DON JUAN FORTO JORDA, San Feliu de Guixols.—DON FELIX RIBERA, Palamós.